



## MEMORANDUM

A: Vincent M. Riveroll, Director/Superintendente  
De: Jenny Parsons, Director General de Negocios  
Fecha: November 2, 2020  
Re: Empleados En-Préstamo de Gompers Preparatory Academy

---

El 27 de octubre de 2020, el personal del Distrito Escolar Unificado de San Diego emitió un memorándum explicando las razones del Distrito para terminar el acuerdo de en-préstamo para cuatro empleados de GPA después de dieciséis años. Debido a que el memorándum no proporciona ni siquiera una razón válida para este abrupto cambio de opinión, parece más evidente que nunca, que el motivo del Distrito es debilitar a GPA como escuela autónoma independiente y devolverla al control del Distrito.

### Argumento del Distrito

En el memorándum, el personal del Distrito declara que las razones de la cancelación de este acuerdo de larga duración son: (1) los acuerdos de en-préstamo sólo se ofrecieron en el pasado a las escuelas autónomas **dependientes** cuando operaban como un brazo del Distrito y no son necesarios ahora que estas escuelas, incluyendo GPA, han hecho la transición a ser escuelas autónomas **independientes**; (2) las necesidades financieras del Distrito; y (3) la consideración de que los acuerdos de en-préstamo pueden de alguna manera crear un sistema de dos-niveles para los empleados en GPA. Las razones del Distrito son contrarias o no están apoyadas por los hechos y dejan claro que el Distrito no tiene una razón válida para su abrupto cambio de posición después de tantos años.

### La Refutación y la Justificación de GPA

Primero, como el Distrito sabe, GPA siempre ha sido una escuela autónoma (charter) independiente desde su primer día de operación como una escuela autónoma. Nunca fue una escuela autónoma dependiente o un brazo del Distrito y no hizo la transición de su estatus como el Distrito declara. En 2005, plenamente consciente de que GPA era una escuela autónoma independiente, el Distrito prometió a los cuatro empleados que tendrían derechos de retorno al Distrito si trabajaban para GPA para que la escuela autónoma tuviera los mejores empleados y la mejor oportunidad de éxito. El acuerdo de en-préstamo ha proporcionado seguridad adicional para el liderazgo de GPA (incluyendo su Director fundador), en caso de que el convenio no se renovará.

Durante dieciséis años, el Distrito ha cumplido con esta promesa y estas cuatro personas han trabajado para GPA, convirtiendo una escuela con un desempeño históricamente deficiente en una comunidad de estudiantes segura, popular y de alto rendimiento de la que la comunidad puede estar orgullosa. Sólo ahora, cuando las protecciones legales y los derechos de apelación para las escuelas autónomas se han debilitado después de décadas de estabilidad, el Distrito ha decidido que ya no quiere cumplir esta promesa. Este cambio señala un debilitamiento significativo y altamente visible del apoyo del Distrito a GPA - uno de los grandes éxitos perdurables del modelo de escuelas chárter en el Distrito Escolar Unificado de San Diego.

El Distrito luego implica que hay una necesidad financiera para que el Distrito termine el acuerdo de en-préstamo refiriéndose al déficit proyectado para el año escolar 2020-2021. Sin embargo, no proporciona ningún detalle sobre cómo el fin del acuerdo de en-préstamo ayudaría a las finanzas del Distrito. Esto se debe a que, como el Distrito bien sabe, el acuerdo de en-préstamo no tiene ningún impacto financiero en el Distrito y terminar el acuerdo de en-préstamo no tendrá ningún impacto beneficioso en las finanzas del Distrito. De hecho, si alguno de los cuatro empleados de GPA toma la decisión de regresar al Distrito, las obligaciones financieras actualmente pagadas por GPA se convierten en responsabilidad del Distrito. Por lo tanto, preservar los acuerdos de en-préstamo con GPA salva al Distrito de estos posibles gastos.

### **Conclusión**

Por último, el Distrito declara que está poniendo fin al acuerdo de en-préstamo para los cuatro empleados por temor a que el acuerdo de en-préstamo pueda crear desigualdades entre los compañeros de trabajo en GPA. Como el Distrito señala en otra parte de su carta, GPA es una escuela autónoma independiente y, como tal, el Distrito es sólo su autorizador. Al intentar tomar decisiones relacionadas con los empleados de GPA, el Distrito se está excediendo significativamente en sus derechos y responsabilidades como autorizador. Además, esta no es una cuestión que haya sido planteada en ningún momento en los últimos dieciséis años, ni por el Distrito ni por los empleados de GPA. Por lo contrario, la gran mayoría de los empleados de GPA han apoyado públicamente los acuerdos de en-préstamo y han protestado las acciones del Distrito para tratar de poner fin al acuerdo. Asimismo, muchos miembros de la comunidad de GPA han protestado por las acciones del Distrito y han pedido al Distrito que revoque su decisión. No hay confusión entre las partes interesadas de GPA excepto en cuanto a por qué el Distrito decidiría que ahora es el momento de alterar lo que ha funcionado durante dieciséis años. En este tiempo de tumulto y caos, los estudiantes y el personal de GPA necesitan estabilidad y continuidad. Sin ninguna razón apremiante para privarlos de ello, el Distrito debería reconsiderar su decisión.